Asociación Distrital de
Trabajadores y Trabajadoras
de la Educación

PARO DISTRITAL DE 24 HORAS - 12 DE MARZO

Compañeras y compañeros del magisterio de Bogotá:

El próximo 12 de marzo no es una fecha más en el calendario. Es una jornada de dignidad y de definición política. La Asociación Distrital de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación (ADE) convoca a Paro Distrital de 24 horas porque lo que está en juego no es un trámite administrativo, sino la garantía de la educación pública oficial en la ciudad, el respeto a la negociación colectiva y la defensa de nuestras condiciones laborales.

Durante meses hemos asistido a un incumplimiento sistemático de los acuerdos firmados en 2024, a su reinterpretación unilateral y a su fragmentación para dividir al magisterio. Hemos visto cómo se intentan desmontar conquistas históricas, cómo se desmejoran las garantías en los traslados por salud, cómo se imponen circulares sin sustento que contradicen disposiciones nacionales, cómo se debilitan las Aulas de Apoyo Pedagógico mientras se habla de inclusión con hacinamiento y sin recursos, cómo se externalizan funciones misionales mediante convenios con operadores privados y cómo se amenaza la libertad sindical con descuentos y estigmatización.

No se trata de errores aislados, se trata de una orientación política clara de los hermanos Galán: pagar favores políticos con los recursos de la educación en detrimento del derecho para nuestra niñez, reducir la negociación colectiva a formalidad, trasladar cargas administrativas al docente, flexibilizar derechos laborales y avanzar en la lógica de tercerización y control tecnocrático de la escuela pública. Es el choque entre dos proyectos: el de la educación como derecho social y el de la educación gestionada bajo criterios de mercado.

Hoy denunciamos con firmeza una decisión especialmente grave de la Secretaría de Educación del Distrito (SED): la imposición unilateral de una reposición de tiempo por fuera de la jornada laboral y del calendario académico. Esta medida desconoce el acuerdo bilateral firmado el 19 de septiembre de 2025, que establece que toda reposición debe ser concertada. Pretende extender la jornada sin negociación, alterar el calendario oficial sin sustento y convertir el ejercicio del derecho constitucional a la movilización, en motivo de sanción encubierta.

Por eso no aceptamos la reposición del 14 de marzo impuesta por la secretaria de educación saliente (Isabel Segovia), esta fecha debe ser objeto de negociación y concertación con el sindicato. No aceptamos que la reposición se utilice como mecanismo de disciplinamiento laboral. No aceptamos que se castigue la protesta con sobrecarga de trabajo. No aceptamos que la concertación sea reemplazada por la imposición administrativa.

La educación pública oficial no es una empresa ni un contrato tercerizable. Es un derecho del pueblo y un espacio de construcción democrática. Cuando se debilita al magisterio, se debilita la escuela pública. Cuando se desconoce la negociación colectiva, se erosiona la democracia. Cuando se impone sin diálogo, se gobierna contra quienes sostienen cotidianamente el sistema educativo.

El 12 de marzo no paramos por capricho, paramos porque la historia del movimiento sindical demuestra que los derechos se defienden ejerciéndolos, paramos porque la dignidad no se negocia bajo presión, paramos porque sin organización no hay garantías y sin movilización no hay respeto.

Convocamos a cada maestra y maestro de Bogotá a asumir esta jornada con claridad política, unidad y firmeza. La fuerza del magisterio está en su cohesión. Lo que está en disputa es el presente y el futuro de la educación pública en la ciudad.

El 12 de marzo el magisterio se levanta contra el plan de negocios de los hermanos Galán.

Por la educación pública como derecho social.
Por la estabilidad laboral y la salud docente.
Por la negociación colectiva real.

¡Porque cuando el poder impone, el magisterio organizado debe responder en las calles!

Junta Directiva ADE